

Pensar la subalternidad en nuestros días

Frida Gorbach y Mario Rufer

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

En 1988 la filósofa feminista de origen indio Gayatri Spivak publicó *Can the Subaltern Speak?* (1988) (¿Puede el subalterno hablar?),¹ un texto que ha sido citado, invocado, imitado, analizado y criticado muchísimas veces, y que hoy sigue teniendo una relevancia fundamental en el campo de la teoría social. Si en los años setenta, en Inglaterra, la “historia desde abajo” mostró que los oprimidos no son objetos pasivos de la historia sino agentes conscientes, capaces de moldear y ser moldeados por sus propios procesos sociales, y si por esa misma década la llamada Escuela de Estudios de Subalternidad sostuvo que las acciones de los grupos subordinados no son meras reacciones producto de presiones económicas sino que están animadas por una serie de normas que responden a una lógica y una racionalidad distintas, Spivak se preguntará en ese texto si de verdad los subalternos pueden hablar, si poseen conciencia cuando se les ha negado radicalmente la palabra y la capacidad de acción política. Argumentará allí que el “otro” nunca habla desde una voz soberana o transparente y, más aún, que no existe posibilidad de que el/la subalterna “hable” desde un lugar de enunciación propio: básicamente porque no lo tiene.

El texto de Spivak se volvió una “marca de citacionalidad”, muchas veces al margen de la discusión seria que ameritaba su lectura. En primer lugar porque la pregunta que lanzaba Spivak era retórica: no puede ser respondida por sí o por no, y nunca pretendió serlo. Se trataba de abrir una polémica no solo con Foucault y Deleuze –o más bien con sus intempestivas post 1968– sino también al interior de lo que empezaba a conformarse como un grupo de reflexión sobre subalternidad y condición poscolonial. La relectura de Gramsci que ya había sido pregonada tanto por la “historia desde abajo” como por los “subaltern studies” –cada uno abrevando en sus propios fantasmas– exigía a fines de la década de 1980 otras tres aristas que señala Spivak: primero, una sólida discusión sobre la “fe” depositada en el subalterno como sujeto agente y consciente de todas las historias (como si la noción de ideología pudiera ser fácilmente descartada); segundo, una llamada de atención sobre la noción unívoca de subalternidad que no ve ni la división internacional del trabajo ni la geopolítica del conocimiento (como si la experiencia política de un obrero blanco y alfabetizado en París fuera asimilable a la de una mujer obrera india analfabeta en Calcuta); tercero, una polémica más seria sobre la paradójica noción de *representación* en la obra del propio Marx. Para Foucault

y Deleuze (en la lectura de Spivak) la “representación del otro” que el intelectual se abogaba (desde la famosa frase de Marx “no pueden representarse a sí mismos, necesitan ser representados), podía darse por caduca después de la “toma de la palabra” y de la escena política en la Francia de 1968. Para Spivak, por supuesto, esto no era así. Su *dictum* rayaba en la ironía: no solo no es el fin de la representación, sino probablemente no haya más que pensar en las formas jerárquicas, excluyentes y opresoras por las cuales las formas de representación (por supuesto, el silencio es una de ellas en su propio abismo) siguen mutando y operando en el presente.

Después de la publicación de *¿Puede el subalterno hablar?*, la cuestión de la “naturaleza” de la subalternidad se convertiría en uno de los debates más significativos en la teoría social contemporánea (como explicita en este número el texto de Oto, “Franz Fanon y la subalternidad”). Desde entonces, se podría decir, la crítica social se ha movido en el marco de una disyuntiva. Brevemente, estas serían las dos posiciones: de un lado, aquellos identificados con la vertiente “agentista” buscan localizar la autonomía política y moral del sujeto frente al poder, convencidos de que es posible construir un discurso histórico que a “contrapelo” del discurso del poder escuche las voces de los oprimidos; y del otro lado, aquellos que dentro de una vertiente “deconstructiva” consideran que existe una imposibilidad estructural del discurso subalterno como audible y legible: en este caso el subalterno aparece como pura diferencia, como fuerza de desestabilización dentro de la identidad del término dominante, como “límite absoluto del espacio en el cual la historia se narrativiza como lógica” (Spivak, 2008: 49).

También en América Latina la cuestión de la subalternidad se ha debatido en esos términos: ya sea que aparezca como exceso que escapa a la máquina hegemónica o como metáfora que señala un límite, una frontera irreductible a la representación; o dicho de otra manera, el subalterno aparece como un sujeto autónomo, con deseos y conciencia o constituye una alteridad irreductible. De hecho, buena parte de los textos que se presentan en este número de *Versión* se mueven entre esas dos posiciones en un intento por escapar a la disyuntiva. Todos, de un modo u otro, se separan de la idea del subalterno como sujeto autónomo, situado íntegramente al margen de una estructura de poder y contrario a ella, pero pugnan contra la idea de irreductibilidad preguntándose de nuevo por el subalterno mismo, por lo que hace, lo que dice y cómo lo dice.

Lo cierto es que cuando los coordinadores de este número nos propusimos pensar este debate no imaginábamos la urgencia política que adquiriría el tema en el escaso tiempo transcurrido entre la apertura de la convocatoria y la publicación del número. El avance de la derecha latinoamericana es asombroso (el triunfo de Mauricio Macri como presidente argentino en diciembre de 2015 y la enorme presión ultra conservadora para la destitución

de Dilma Rousseff en Brasil se suman a la pérdida del referéndum de Evo Morales en Bolivia para su continuación en el poder, referéndum que él mismo propició como consulta popular, y a la enorme presión desestabilizadora de Venezuela). Gobiernos de corte populista o neopopulista son reemplazados por viejas y nuevas formas de las derechas.

Podemos discutir ampliamente sobre la fuerza de las formas más rapaces de capitalismo extractivo y financiero en este proceso. Pero hay un punto que no queremos soslayar: no es *solamente* la presión acomodaticia de las clases medias, la rapiña irrefrenable de las oligarquías y empresariados locales o la connivencia entre esos sectores y cierta ultraderecha de instituciones religiosas los que legitiman esos cambios. Macri no habría triunfado sin el voto de muchos pobres y excluidos –otros miles, por supuesto, no lo votaron. No era solo la clase media la que se lanzó a las calles en apoyo al *impeachment* de Rousseff en Brasil (aunque fuera el grueso)–. Si somos sensatos, la historia reciente amerita la formulación de un par de preguntas incómodas: ¿tenemos herramientas para pensar estos procesos? ¿De qué forma desempolvar críticamente los debates más inteligentes sobre ideología y alienación *junto con* las ideas fundamentales de *producción social de sentido* sobre lo político? ¿O será que cuando los subalternos toman las decisiones contrarias a las que ciertas vanguardias diagraman para ellos, las nociones de autonomía y de conciencia se desdibujan y reaparecen rápidamente los conceptos de *representación necesaria* o de tutela –y su correlato, la minorización de los otros?

Desde esta paradoja, ¿cómo debatir la convergencia (o no) entre poder, deseo e interés –discusión clave para Foucault y Deleuze y punto central en el texto de Spivak–?²² Tal vez el asunto resida en cómo dar vuelta a la pregunta y mirar de qué forma los subalternos son capaces de leer la opacidad del poder y del Estado, no porque se encuentren al margen de él, sino justamente porque saben muy bien cómo opera, qué límites tiene para ellos y qué esperar de él. Claro, aquí emergen otros problemas: en ese proceso de citaciones, ¿no estamos dando una primacía enorme a la equivalencia de sentido, a la racionalidad más devoradora de un Occidente immaculado, a la transparencia entre conciencia, sujeto y lenguaje, algo que la misma Spivak criticó tanto? En otras palabras: ¿hay lugar, en estas preguntas nuestras sobre la subalternidad, para la contradicción, para el inconsciente y para el silencio?

La verdad es que no estamos tan seguros de haber salido de la dicotomía que acabamos de plantear párrafos arriba. Los años noventa del siglo pasado parecían haber indicado el triunfo de la cultura sobre la ideología: las nociones de producción (y no reproducción) se complementaban con la bienvenida a ideas menos restrictivas de poder: nuevas subjetividades, procesos de significación y formas “descentradas” de representación. La década del 2000 en América Latina –exceptuando a México, que

siempre parece correr otra carrera— implicó la creación de auspiciosos aparatos conceptuales propios: autonomía, movilización, visibilización popular, plurinacionalismo, neo-nacional-populismo.

Hoy, ante la amenaza rotunda de las derechas, ¿qué lugar merece un concepto pensado por Gramsci en clara consonancia con su preocupación por las inadecuaciones de los “intereses de clase” como última ratio? ¿Cómo pensar las resistencias y sus mediaciones? ¿Qué implica hoy hablar de la *heteroglosia* en la voz de los subalternos latinoamericanos? Y sobre todo, en la arena de construcción ética y estética de lo político, ¿quién habla, quién ¿oye, quién es oído, quién es silenciado y quién es forcluido de la escena del sentido y a partir de qué soportes y artilugios?

El texto que abre el dossier temático, “Subalternidad, pos-decolonialidad y cultura popular: nuevas navegaciones en tiempos nacional-populares”, recorre con precisión el debate intelectual sobre los conceptos *subalternidad*, lo *poscolonial* y lo *popular* en diferentes momentos. Sus autores, Pablo Alabarces y Valeria Añón, se insertan en una crítica a las aproximaciones desconstructivas y proponen producir conocimiento sobre la cultura de los subalternos sin negar por ello la dificultad de presentarlos. En este sentido, el concepto de lo *popular*, discutido largamente en las instituciones académicas latinoamericanas, aparece como una vía para mirar lo subalterno sin la “exasperación retórica” del desconstructivismo.

De igual manera, y eso es lo que nos parece especialmente interesante de los textos reunidos aquí, hay una preocupación permanente por pensar la subalternidad desde América Latina. Ante la pregunta lanzada en la convocatoria en el sentido de si es aún útil la categoría de “subalterno/subalternidad” para América Latina, todos responden que sí, al rechazar la idea de que la subalternidad ofrezca un diagnóstico universal del estatus de los oprimidos en todas las culturas así como una prescripción para cambiar su situación. Se preguntan, en este sentido, cómo indicar el lugar de una singularidad sin que ello remita a la idea de *territorialidad*, de espacio geográfico, a la manera de la tradición “latinoamericanista” y su pretensión de levantar el archivo de la identidad latinoamericana a través de sus pensadores más representativos. Más bien, la singularidad se piensa a partir de ciertos acentos teóricos, de ciertas marcas de diferenciación y posiciones estratégicas.

Al respecto, Añón y Alabarces reflexionan en torno a la singularidad, a la inflexión propia de América Latina (con la obra del Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos y la propia reflexión de Walter Mignolo), y así, después de repasar las formas que en las últimas décadas ha tomado la discusión, piensan la relación entre la subalternidad y la noción de *colonialidad del poder*, acuñada por Anibal Quijano (2000) en la década de los noventa —aunque con un amplio trabajo anterior que lo fundamen-

ta—. Sostienen al respecto que no es posible entender los procesos de modernización sin el análisis del modo como las herencias coloniales han pervivido en la historia de América Latina.

Eduardo Restrepo complementa estas reflexiones en “Stuart Hall y la condición poscolonial”. Mediante un exhaustivo análisis, Eduardo demuestra cómo la reflexión de una etapa particular de la escritura del célebre sociólogo jamaicano —hacia la década de 1990— es fructífera para comprender los procesos de subalternización en tanto estereotipación, racialización, objetificación del cuerpo en los lenguajes y división de una semiología política entre Occidente y el Resto. Nociones como ambivalencia, circularidad del poder y jerarquías estereotípantes se vuelven cruciales en un texto que pone énfasis en la necesidad de comprender a “lo colonial” como un asunto político del presente latinoamericano. Un asunto que, sin embargo, debe ser comprendido desde la conformación de procesos de exclusión, jerarquía y diferenciación que son locales y cuyas sintaxis necesitan ser analizadas en ese vaivén entre dispositivos globales/conformaciones locales.

En esa línea, Zenia Yéñez, en el “El silencio y el archivo”, analiza el expediente de Ma. de los Angeles C., una interna del manicomio La Castañeda, y muestra cómo no es posible construir una noción universal de subalterno y no mirar la heterogeneidad de una situación concreta, de un archivo específico. A partir de una crítica a la historiografía convencional que ha separado al subalterno del Estado como si aquel no estuviera capturado enteramente por la máquina hegemónica, y como si las formas de resistencia no pasaran por narrativas históricas convencionales de formación del Estado, muestra que en el silencio de ese archivo hablan las “condiciones históricas y locales de producción”, esto es, las condiciones dislocadas del Estado en una sociedad poscolonial. Bajo el supuesto de que los sujetos enloquecen históricamente, Zenia formula la siguiente pregunta: ¿Es Ma. de los Ángeles C. un sujeto subalterno en los avatares de un Estado-nación poscolonial con cuyos mimbres se (des)teje su vida?

A la par del archivo y la palabra *historiadora*, se reflexiona sobre el campo y el registro etnográfico. En “Heterotopías etnográficas. Lo distante, lo imposible, lo oculto”, Rodrigo Parrini toma la noción de heterotopía acuñada por Foucault para pensar los límites del trabajo de campo antropológico, esto es, aquello que queda fuera del registro de una etnografía, los excesos que no se pueden integrar al proceso de investigación, lo que no puede ser formalizado. A partir de un trabajo etnográfico realizado en Tenosique, “un lugar fronterizo que cobija uno de los procesos migratorios más visibles y complejos del mundo”, Parrini va en busca de heterotopías espaciales y afectivas, de sueños, de síntomas, procesos corporales y ruinas que alteran profundamente la idea de tiempo. Se pregunta “¿cómo escribir sobre el roce o las vibraciones, sobre la melancolía o la locura; sobre

trenes fronterizos y bestiales o pueblos mágicos a través del tiempo y ante la modernidad?” cuando el etnógrafo no puede entender la experiencia del otro sin desarmar la suya propia.

Muchos de los textos aquí reunidos retoman la discusión que el texto de Spivak inauguró y la llevan más allá al precisarla, ampliarla y abordarla desde otros ángulos. Sin perder de vista la discusión sobre la subalternidad desde el *locus* específico de América Latina, ofrecen una prueba de la riqueza actual de un debate que se ha abierto hacia otros campos disciplinarios y otras problemáticas. En este sentido, Miriam Jerade pone en diálogo la pregunta de Spivak sobre la relación entre el sujeto subalterno y el discurso hegemónico y la crítica que J. Derrida hace a la etnografía de Claude Lévi-Strauss, y de esta manera se pregunta “¿Puede el sujeto subalterno escribir?”. A partir de la crítica que Spivak hizo a Derrida en 1993 en el sentido de haber excluido de la desconstrucción la dimensión de la economía política, Jerade muestra cómo un texto tan temprano como el *De la gramatología* (1967) da cuenta ya de la relación violenta del Occidente con el otro.

Guillermo Ricca, por su parte, en “Clases subalternas: usos e invención política. Breve genealogía de una lectura impropia desde el sur”, critica el hecho de que la categoría de *subalterno* haya sido despojada del fantasma de clase para ser convertida en una suerte de *passepapier* del lenguaje intelectual y académico. Propone, por tanto, recuperar la potencia crítica de un concepto como el de “clases subalternas” de Gramsci, y a partir de allí resituar la discusión en torno a una política de la emancipación. La apuesta de Guillermo es recuperar el debate latinoamericano y las lecturas y recepciones locales en sus vaivenes; en este caso, el autor escoge la obra del filósofo marxista argentino José Aricó. “Creemos –dice Ricca– que en el contexto latinoamericano, la condición subalterna no puede ser separada de la condición de clase sino al riesgo de reducir la subalternidad a una dimensión solo cultural, étnica, de género, corporal/racialista y, a la vez, sustantivada”.

En el mismo sentido, Alejandro de Oto vuelve a Franz Fanon para repensar la categoría de subalternidad. En su texto, “Franz Fanon y la subalternidad. Un relato teórico y político”, explora la escritura fanoniana y articula la crítica al colonialismo y su patrón de poder racializado con las condiciones de la colonialidad y las demandas cognitivas y políticas de los críticos sociales latinoamericanos. Discurre así sobre la lengua y el cuerpo como lugares privilegiados para analizar cómo se dirime en América latina la condición subalterna, cómo es en el “cuerpo”, lugar no representacional, zona del no ser, donde se concretan las articulaciones de la lengua colonial, las estructuras de dominación y una idea de conocimiento que tiene a la racialización como modo privilegiado.

También Héctor Zapata y Alejandro Medina llevan la noción de *subalternidad* a la dimensión del cuerpo. Con la pregunta “¿Puede no hablar el cuerpo del subalterno?”

vuelven sobre la obra de Gramsci en un intento por pensar desde otro lugar cómo actúa la dominación de clase; esto es, cómo se internalizan los valores que dominan el proceso histórico. Desde Gramsci, y como respuesta a la pregunta polémica de Spivak, colocan a la subalternidad en el campo de la vida antes que en la prerrogativa de hablar y ser comprendido y se preguntan cómo cambiaría la formulación original cuando interviene el estatuto bajo el cual el cuerpo aparece. En este texto el cuerpo no es solo un texto susceptible de ser interpretado, un objeto pasivo, un deshecho, nuda vida, sino el lugar propio de la experiencia, el ángulo problemático que nos permite acercarnos a las vicisitudes existenciales del subalterno, el *locus* de disputa por la representación, el portador de procesos históricos y también de información fuera de lugar. Más que un mero signo o indicio de la vida, el cuerpo es visto como potencia política, soporte de una protesta, puente lanzado hacia la enunciación. Su conclusión es que “una discusión sobre la subalternidad que solo pase por el asunto de la representación [...] estará condenada a negar afirmativamente el cuerpo, mostrándolo solo como ese resto mudo que corrobora la imperiosa necesidad de volver posible una voz”.

La forma como los editores decidimos ordenar los textos, se podría decir, sigue la lógica de una secuencia que se va abriendo a múltiples derroteros. Como un lente que a medida que se acerca al terreno va dejándose comer por los detalles, en el comienzo se presentan aquellos textos enfocados en la discusión teórica que Spivak inauguró, y después se suceden aquellos que no muy lejos de esa discusión ponen a jugar la subalternidad en los terrenos de la investigación empírica.

Así, desde una riqueza de campo particular, el cuerpo subalterno también es motivo de reflexión en el trabajo de Pablo Farneda: “Prácticas artísticas trans: estrategias ex-céntricas para hacerse un cuerpo propio”. El autor estudia con audacia argumentativa lo que llama *modos de pensamiento encarnado* de lxs artistxs trans en Buenos Aires. Como prácticas de afirmación de la singularidad, los diferentes lenguajes artísticos y sus performances se analizan en el texto como detonantes de polémicas en torno a la identidad, la normatividad, la torsión y la des-identificación. En todo caso, la corporalidad y sus lenguajes estéticos son pilares fundantes de una subjetividad política que no es leída ni “hablada” en otros soportes.

Ahora bien, ¿qué problemas trae aparejada la noción de subalternidad cuando se cosifica designando sujetos empíricos y sus prácticas? Mauricio Berger y Cecilia Carrizo escriben “La palabra del *nos-otros*. Reflexiones epistemológicas para la superación de las subalternidades en las luchas por derechos”. En este texto reflexionan no ya sobre el concepto sino sobre las prácticas de subalternización: se subalternizan (y por ende se prejuician) saberes, lógicas, acciones. Metodológicamente, los autores desentrañan cómo el trabajo de campo los llevó a abandonar la “práctica inquisidora” de la entrevista por algo

más cercano al formato conversacional. Reflexionan sobre la práctica de campo al mismo tiempo que torsionan los conceptos que al señalar al subalterno, lo produce y lo fija. Claudia Villagrán en “De la subalternidad a la autorrepresentación” va más allá y propone la posibilidad de analizar la autorrepresentación autónoma como opción simbólica colectiva (trabajando específicamente el caso de la radiodifusión mapuche). Raúl Cabrera, en su texto “Dispositivo de traducción en las relaciones de cooperación internacional Norte-Sur”, hace lo propio intentando pensar la noción de traducción más allá de la operación semántica: analizando los lenguajes que operan en la distribución geopolítica de la imaginación moderna Norte-Sur y nuevamente qué formulaciones rituales, políticas y estéticas están imbricadas en los operativos de legitimación/deslegitimación de los lenguajes.

El problema de los lenguajes, las mediaciones de instancias políticas más o menos instituidas y el estado nacional es un tema crucial en las investigaciones sobre los procesos de subjetivación de sectores subalternos. Desde este prisma, Fabián Bonilla López analiza dos museos comunitarios del estado de Oaxaca y problematiza la representación de la memoria subalterna. En “Significación de sentidos de la memoria y del patrimonio en dos museos comunitarios Ñuu Savi”, Bonilla trabaja a partir de la crítica a la narrativa antropológica oficial que construye al sujeto subalterno como agente soberano; se pregunta así dónde quedó la palabra y la voz de los sujetos subalternos y si la memoria subalterna construyó otros soportes a lo largo del tiempo para codificarse en una memoria divergente a la de la historia oficial. Al final, sostiene que si bien esos dos espacios de exhibición presentan no la voz de la cultura y de la cosmogonía de origen sino aquello que ha sido autorizado por la voz alta del estado-nación y vehiculizado por el discurso de la historia nacional, ellos funcionan también como espacios de negociación entre las narrativas maestras del Estado-Nación y las narrativas de las memorias locales.

Debemos consignar que la productividad del Estado-nación ha sido crucial en los debates de la primera generación de los estudios de subalternidad indios, y se tradujo, como muestran Alabarces y Añón, como un punto importante de discusión para la colonialidad del poder en América Latina. La matriz colonial no es erradicada sino potenciada en la formación histórica de los nuevos Estados-nación en América Latina. A su vez, la “firma del Estado” (Das, 2004) sigue siendo crucial para comprender las formas de convivencia, negociación, resistencia y re-articulación de los grupos subalternos. La idea de “pensar sin Estado” nos conduce a un interesante axioma de rentabilidad y/o deseabilidad política, pero no se sostiene de ninguna manera ante la evidencia empírica. La violencia, la ductibilidad, la opacidad e incluso la inoperancia del estado (¿moderno?) latinoamericano conviven con lo que Taussig denominó magistralmente, su “magia” (Taussig, 2015).³ El Estado pierde terreno en

muchos ámbitos y extiende vorazmente su soberanía en otros. Siguiendo esta lógica, en vez de pensar a los subalternos como ajenos, previos, prescindentes de la lógica estatal, algunos textos de este número dan vuelta de manera inteligente la lente y parecen preguntarse: ¿por qué más bien no analizamos cómo los subalternos son profundamente modernos –y no atávicos ni auténticos ni prístinos (algo sobre lo cual Restrepo nos hace reflexionar desde las investigaciones de Stuart Hall)– justamente porque son contemporáneos, porque han participado de la historia moderna de dominación convirtiéndose en sujetos capaces de leer, activarse y reaccionar a la opacidad del Estado-nación, apropiándose justamente de sus cartas marcadas, de sus lexías de poder, de sus procedimientos de nominación y sometimiento? ¿Cómo pensar desde una *política de los gobernados*, como la denominó Partha Chatterjee (2008), al enfrentamiento entre comunidad y estado, a las posturas tensas de diversos grupos sociales frente a las políticas de identidad, o a la ambivalencia con la que los grupos subalternos parodian, desplazan o hiperbolizan la pulsión escópica y fragmentaria del estado cuando nombra, desgina y mapea comunidades, minorías y grupos?

En el artículo “Enunciación indígena versus ‘nacionalismo étnico’ en la construcción plurinacional boliviana”, Eduardo Paz González discute los abordajes académicos que buscaron dar cuenta de la particularidad del proceso que en Bolivia llevó del modelo de república al modelo plurinacional. El trabajo se inserta en la discusión que existe en torno a la construcción de la nación y que se dirime entre dos posturas, una que defiende el principio cívico y considera que el Estado es el actor central en la constitución de las naciones, y otra que hace lo propio por el principio cultural y defiende la importancia de un sustrato común previo a los procesos propios de la modernidad. Lo que argumenta el autor es que ambas posiciones están marcadas por su afiliación a coordenadas de lectura coloniales que reproducen sin mayor cuestionamiento los debates europeos mientras reducen la demanda de los pueblos indígenas a la categoría de lo étnico o lo cultural neutralizando de ese modo su potencial político.

El debate sobre la subalternidad, en complemento con la clase y con las reflexiones sobre “lo popular” –en connivencia con las poéticas del cuerpo o en sintonía con los debates sobre el archivo y el campo–, es remarcado urgente en nuestro presente por la mayoría de las investigaciones aquí presentadas. En definitiva, todos los textos muestran lo que Spivak ya sabía de antemano: como mecanismo comunicativo, claro que el subalterno habla. Con qué lenguajes, cómo están marcadas –racial, geopolítica y genéricamente– las cartas de esos lenguajes, y qué mecanismos de silenciamiento, forclusión, heterarquías, resistencias y parodias los operan, es algo que los artículos de este volumen trabajan con diferentes herramientas y aproximaciones. Quién escucha qué entrenamientos se tienen (o no) para esa escucha y cuáles son los

límites (éticos, estéticos y epistemológicos) de las disciplinas en ese corredor comunicacional –siempre fracasado, siempre “infeliz”, siempre dislocado– son elementos que recorren transversalmente los textos. En todo caso, las reflexiones de los autores sobrepasaron por mucho los alcances iniciales de nuestra convocatoria.

Referencias

- Chatterjee, Partha, (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, clacso/ Siglo XXI.
- Das, Veena, (2004). “The signature of the state. The paradox of illegibility”, en Das, Veena; Poole, Deborah (eds). *Anthropology in the margins of the state*, Santa Fe, School of American Research Press.
- Quijano, Anibal, (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del poder. Euro-centrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, clacso.

Spivak, Gayatri Chakravorty, (1988). “Can the subaltern speak?”. En Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds). *Marxism and the Interpretation of Culture*. Londres. Macmillan.

Spivak, Gayatri Chakravorty, (2003). “¿Puede hablar el subalterno?”, trad. de Antonio Díaz revisada por S. Giraldo y Ma. Teresa Salcedo. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre, pp. 297-364.

Taussig, Michael, (2015). *La magia del Estado*. México, Siglo XXI [1997].

Notas

- ¹ Para las citas textuales trabajaremos aquí con la traducción de Antonio Díaz, revisada por Santiago Giraldo y María Teresa Salcedo (Spivak, 2003).
- ² La propia Spivak asevera que el título que ella había escogido para el ensayo era ese: “Poder, deseo, interés”. Pero que fue cambiado a pedido editorial por la pregunta ¿Puede el subalterno hablar? (Spivak, 1988).
- ³ Véase la reseña que hace Eduardo Cerda en este volumen sobre la reciente traducción al español de *La magia del Estado* por la editorial Siglo XXI, México.

Cómo citar:

Gorbach, Frida y Mario Rufer. “Pensar la subalternidad en nuestros días”, *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 37, octubre-abril, pp.7-12, en <<http://version.xoc.uam.mx/>>.